

29 OCT



memoria descriptiva

153061

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita en España, por Veinte Años, a favor de DON GON-
ZALO GONZALO RODRIGUEZ, de nacionalidad española, residente en
VALLADOLID, Carretera de Burgos a Portugal km. 125 , por: " ESTUCHE
ENVASE Y EXHIBIDOR PARA LAMPARAS Y SIMILARES ".



5.- Se refiere este modelo de utilidad, conforme su enunciado indica, a un estuche para el envasado y transporte de lamparas, quinqués, tulipas o similares, con la particularidad de que sus especiales características, permiten la exhibición de dichas lámparas sin necesidad de sacarlas del estuche.

10.- Hasta ahora, hemos conocido que el transporte de elementos de ésta indole se hace en cajones acondicionados con una serie de materias amortiguables, generalmente, en lo que respecta al transporte de la mercancía de la fábrica a la distribuidoras o establecimientos de venta, sin embargo, al comprador, se le sirven simplemente envueltas, sin protección y fuera de toda estética, implicando consecuentemente el difícil manejo de estas, por lo irregular de sus formas y el riesgo, casi general, de su fragilidad, teniendo en cuenta que los materiales que intervienen en buena parte, son vítreos, delicados y facilmente rompibles.

15.- Para evitar toda ésta serie de inconvenientes, se ha ideado un estuche, envase o similar que, al mismo tiempo, permite el transporte perfectamente envasado de estos elementos, especialmente las lámparas de mesa o mesilla de noche, admite la exhibición de las mismas, sin necesidad, claro está, si no se desea, sacarlas del estuche.

20.-

29 OCT



Se ha ideado un envase de forma sencilla pero efectiva, y lo suficientemente económico para que no encarezca innecesariamente la mercancía con lo cual, su aplicación, aunque efectiva, resultaría en detrimento del precio del producto.

5.-

Dicho envase consta sustancialmente de un cuerpo hueco, principalmente paralelepípedo o similar, cerrado en su fondo y susceptible de recibir en su interior, ajustado a las paredes, una plantilla divisora situada a cierta altura del fondo, de forma, que sirve de soporte a la lámpara y al mismo tiempo, la aísla de las paredes para protegerla de los efectos exteriores, golpes etc...

10.-

Esta plantilla divisora irá facultada de unas pestañas periféricas que apoyan en el fondo y lo separan del mismo en la medida normal de su altura.

15.-

La misma, en la superficie plana, presenta unas escotaduras, vacíos o calados troquelados en relación con la forma de la lámpara a envasar el cual, facultativamente irá dotado de unas orejetas que encajarán en los vacíos del cuerpo y unos huecos o cortes que ajustarán o recibirán las partes salientes del cuerpo de lámpara.

20.-

Para dar una idea más amplia del modelo, la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria



se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por
via de ejemplo, se representan los detalles preferidos del modelo.

En los dibujos:

5.- La figura 1ª Es una vista en perspectiva del cuerpo o caja
receptora.

La figura 2ª Es también una vista en perspectiva, del soporte
intermedio divisor y receptor de las lámparas.

La figura 3ª Es un detalle en sección del conjunto, incluso
dotado de un elemento de cobertura para cierre total del mismo.

10.- La figura 4ª Es una vista en perspectiva del conjunto, total-
mente organizado.

Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibu-
jos, se hace constar que con el número -1- se indica el cuerpo para-
lelepédico o similar de la caja, de suficiente fonfo -2- para abar-
car con holgado espacio el volumen de una, dos o más lámparas.

15. Con el número -3- se indica la superficie divisora o elemento
separador y soporte, el cual está bordeado las solapas o, pestañas
-4- de altura suficiente para separarlas del fondo del cajón -1-,
al cual en la cara exterior se le han dotado de unos troquelados,
calados, vaciados o similares -5- de configuración generalmente ajus-
20.-



tada al tipo de lámparas a almacenar, donde excepcionalmente los salientes o solapas -6- se determinarán para ajustar en los vaciados de la lámpara, aplique, quinqué o similar y los vacios, logicamente, para los salientes de la misma.

5.- Binalmente, todo el conjunto, convenientemente alojado en el interior del cajón y perfectamente situadas las lámparas, se cerrarán con un elemento de cobertura -7-.

10.- La superficie exterior del separador -3-, podrá ir decorada en los tonos y dibujos que se consideren adecuados para la mejor presentación o efecto de la mercancía que exhiben.

15.- Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo, se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que por el contrario, en él, se introducirán aquellos detalles que las circunstancias y lapráctica pudieran aconsejar, y que se resumen en las siguientes:

REIVINDICACIONES

20.- 1ª " ESTUCHE ENVASE Y EXHIBIDOR PARA LAMPARAS Y SIMILARES ", que se caracteriza esencialmente al estar conformado de un cuerpo vacio, paralepipédico o similar, profundo y en cuyo interior se introduce ajustadamente un elemento divisor formado por una superficie de igual

29 OCT.



forma que el cuerpo mencionado y bordado de unas solapas, cuya altura, determinarán su separación del fondo del mismo.

2ª " ESTUCHE ENVASE Y EXHIBIDOR PARA LAMPARAS Y SIMILARES ", según la anterior reivindicación, caracterizado porque dicho separador en

5.- la superficie horizontal presenta unos calados, vaciados o troquelados irregulares ajustados a la configuración de la lámpara a envasar en los que, facultativamente, los salientes u orejetas se ajustarán a los vacíos de la lámpara, y los entrantes, a los propios salientes de ésta de tal forma que su inmovilidad queda asegurada

10.- e incluso su postura, más o menos verticalizada para exhibición también.

3ª " ESTUCHE ENVASE Y EXHIBIDOR PARA LAMPARAS Y SIMILARES ", según la anterior reivindicación, caracterizado porque dicha superficie de soporte irá decorada u ornamentada en la forma adecuada a las

15.- condiciones estéticas, comerciales o contrastadas con la mercancía a exhibir.

4ª " ESTUCHE ENVASE Y EXHIBIDOR PARA LAMPARAS Y SIMILARES ", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado, porque el conjunto es susceptible de cerrarse con un elemento de cobertura o tapa para su protección.

20.-

29 OCT



5º " ESTUCHE ENVASE Y EXHIBIDOR PARA LAMPARAS Y SIMILARES ".

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descrip-
tiva, que consta de siete hojas, mecanografiadas por una sola de
sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

5.-

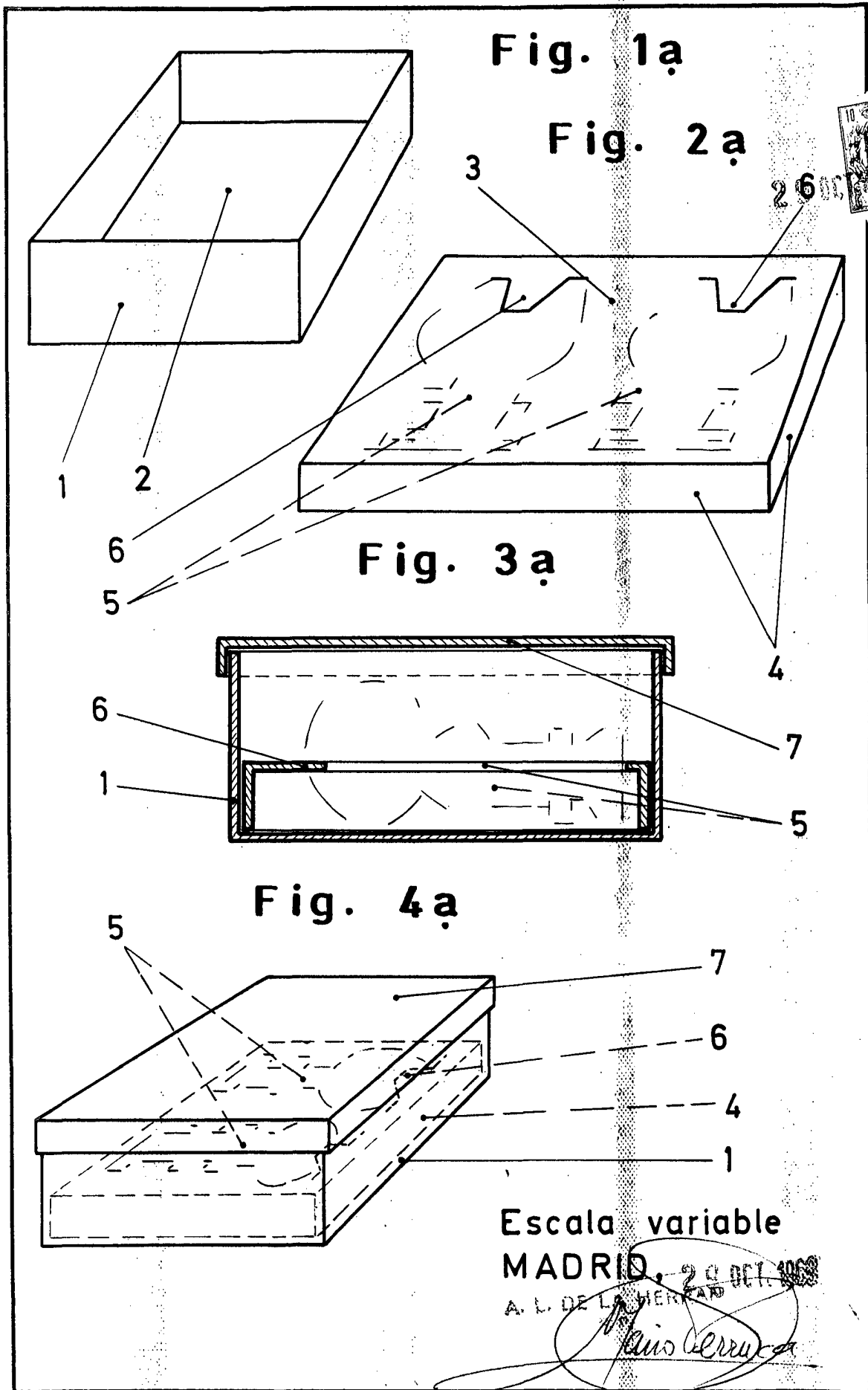
Madrid,

29 OCT. 1950

EL AGENTE OFICIAL.

S. Y. DE LA HERRAN

P. P.



Escala variable

MADRID, 20 OCT. 1963

A. L. DE LA HEREDIA

Aluis Cerrada